

Guayaquil, abril 12 del 2004

**SEÑORES
CIAFUTURO
CIUDAD**

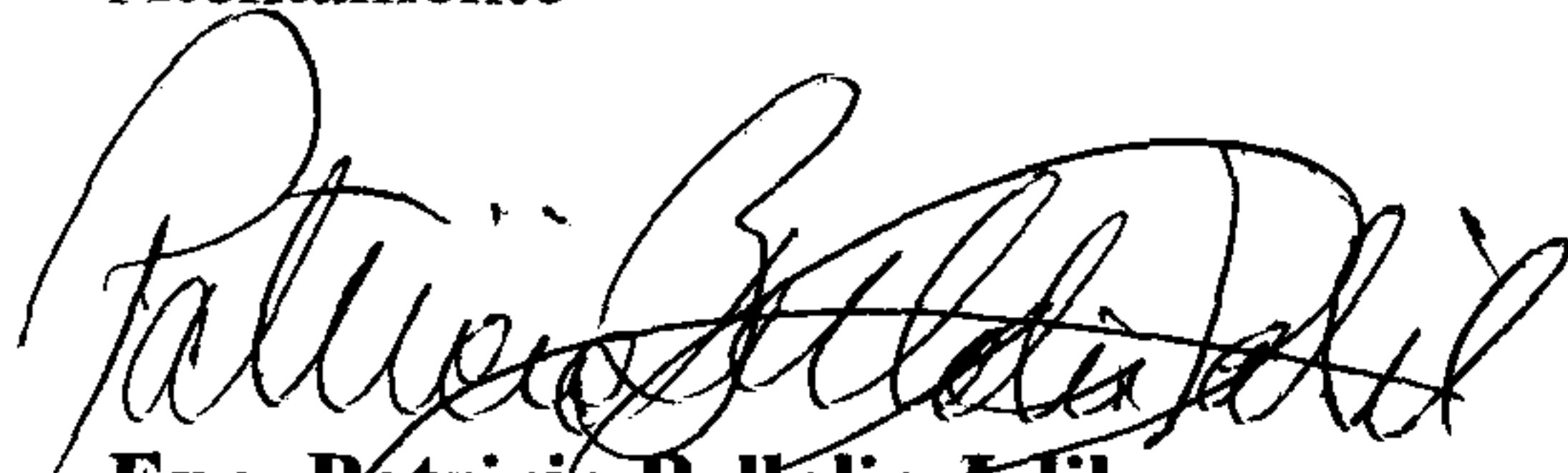
Señores Accionistas

En mi calidad de Comisario de **CIAFUTURO**, procedo a presentar mi informe anual referente al año 2003 de acuerdo a la resolución No. 0007467

- 1.1 La gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2 Se han dado las facilidades al Comisario para llevar a cabo el trabajo encomendado.
- 1.3 Los libros sociales, documentos y más registros contables se encuadran dentro de las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.
- 1.4 Declaro expresamente que en el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5 Los estados financieros presentados por la administración son plenamente confiables ya que los mismos han sido elaborados de conformidad con los principio de contabilidad generalmente aceptados.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto referente al Informe de Comisario 2003, previo estudios y análisis comparativos de los mismos, recomiendo su aprobación.

Atentamente


Ena Patricia Bellolio Jalil
C.I 090726358-6

14 ABR. 2004

